

de Ayuntamiento Benéfico

Ferrer

Mención

C. Lwasseur

García de Alcaraz

Ballentinos

Pardo de Monafé

M. Martín

Amal

Judant. Bellis

et Ferrer

et Ferrer

En la Ciudad de Lerica, a tres de abril de
mil ochocientos cincuenta y seis: ante mi el Sr. D. de
este Ayuntamiento con el yensus y sales capitulares,
se puntaron a Consejo, previa citacion los D. D. J. de Alca-
ria Ferrer, Alcalde Segundo Constitucional, D. Juan
Mención, Alcalde Ferrer, D. Manuel Ballentinos,
D. Cirianito Lebascer, D. Juan Ferrer, D. Manuel
Martinez, D. Diego Garcia Alcaraz, D. Juan Maria
no Ferrer, y D. José Maria Regidores

Se vio la cuenta regular ocasionada en los dias siete,
ocho, nueve, diez, once, y doce del presente, en el fin
de quitas, importante doce mil quinientos cincuenta
y dos r., cincuenta centimos; y la ciudad acordó: se pa-
guen los doce mil quinientos cincuenta y dos cen-
tenta setecientos, que de la misma aparecen, el

